

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 87

Fecha Estado: 05/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820150120600	Ordinario	NEFTALI DE JESUS TOBON PARRA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal, modificó, adicionó y confirmó sentencia condenatoria de primera instancia, Corte casó parcialmente, fija nuevas agencias en derecho, liquida, aprueba liquidación de costas, autenticar las copias que requieran las partes y archivo del expediente (osg)	01/07/2022		
05001310500820150173500	Ordinario	MARIA DOLLY RAMIREZ LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título Al apoderado judicial de los demandantes, lo cual se hará bajo la modalidad de abono a cuenta, requiere allegue certificación sobre la titularidad de la cuenta respectiva (osg)	01/07/2022		
05001310500820190058600	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA GOMEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corre traslado por diez días a la parte ejecutante de las excepciones de mérito propuestas, reconoce personería, acepta sustitución de poder y ordena entrega de título al apoderado judicial de la ejecutante (osg)	01/07/2022		
05001310500820190062300	Ejecutivo Conexo	JUAN DIEGO GONZALEZ BLAIR	COLPENSIONES	Auto corre traslado por diez días a la parte ejecutante de las excepciones de mérito propuestas, reconoce personería y acepta sustitución de poder (osg)	01/07/2022		
05001310500820200000400	Ordinario	MARIA PATRICIA MEJIA GUERRERO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó y adicionó sentencia condenatoria de primera instancia, liquida, aprueba liquidación de costas, autenticar las copias que requieran las partes y archivo del expediente (osg)	01/07/2022		
05001310500820220011300	Ordinario	NANCY ANDREA ZAPATA	MEDIMAS	Auto odena integrar el litis Con Seguros de Vida Alfa S.A. a petición de Porvenir, ordena notificar. Requiere a la parte demandante para que gestione y acredite la citación por aviso de J.R.C.I.A, J.N.C.I y de MEDIMAS. Admite resupuestas de SURA y de Porvenir, reconoce personería. loc	01/07/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820220016400	Ordinario	ANGELA MARIA CARMONA MARÍN	GOLD RH SAS	Audiencia Laboral de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para octubre 3/2022 a las 2 p.m. a través de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelación, al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad de asistir. Aclara auto anterior. loc	01/07/2022	1	
05001310500820220023000	Ordinario	JORGE HUMBERTO JIMENEZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. loc	01/07/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)